NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23210
11 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE KUWAIT ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo insrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle lo siguiente:

El 10 de octubre de 1991, a las 17.40, hora local, lanchas patrulleras kuwaitíes que efectuaban una misión de rutina en aguas territoriales kuwaitíes detectaron en el radar siete objetos, al nordeste de la isla de Failaka, a 48° 25' E y 30° 45' N. Al acercarse la patrulla kuwaití a su objetivo, vió que se trataba de siete barcos pesqueros con 55 iraquíes a bordo. Estos admitieron que eran conscientes de hallarse en aguas territoriales kuwaitíes, pero que creían que no serían detectados. Las investigaciones han revelado asimismo que algunos de los barcos utilizados por los iraquíes pertenecen a nacionales kuwaitíes que vieron sus barcos requisados durante la ocupación de Kuwait por el Iraq.

El 26 de octubre de 1991, los 55 infiltrados fueron devueltos al Iraq bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja en Kuwait.

El 18 de octubre de 1991, a las 13.45, hora local, una patrulla de la policía kuwaití localizó al oeste de Al-Abdeli, cerca del antiguo campo de refugiados, a tres individuos que, tras aparcar sus automóviles cerca de las granjas iraquíes, avanzaron hacia el sur en dirección a las trincheras situadas en territorio kuwaití, con el ostensible propósito de recoger munición. La patrulla kuwaití capturó a dos de los infiltrados iraquíes, mientras el tercero, haciendo caso omiso de los avisos, huyó tras recibir un tiro en una pierna. Posteriormente, los dos primeros fueron devueltos al Iraq.

No es posible desestimar la responsabilidad del régimen iraquí por los repetidos incidentes de infiltración en territorio kuwaití, habida cuenta sobre todo de que dicho régimen incita a los traperos a buscar armas a cambio de recompensas en metálico. La actitud del Iraq, por acción y omisión, ante esos incidentes de infiltración es una prueba más de la intransigencia de ese régimen y de su falta de respeto por las resoluciones del Consejo de Seguridad.

91-38071 2165b

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN
Embajador
Representante Permanente